



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **271-95**

Salta, 09 de Junio de 1.995
Expediente N° 12.030/95

VISTO:

La Resolución Interna N° 159/95 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, tres (3) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad;

y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado, emitió su dictamen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja aprobar el acta emitida por la Comisión Asesora y designar a los alumnos: Nilda Narvaez, Roberto Gonzalez y Silvia Delgado, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la citada cátedra;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N°06/95 del 06-06-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 06-06-95 y por el término de un (1) año, a los alumnos que se detallan a continuación:

- NARVAEZ, Nilda Fanny L.U. N° 31.081
- GONZALEZ, Roberto Adrian L.U. N° 32.215
- DELGADO, Silvia Noemí L.U. N° 18.968

Alse

.....



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

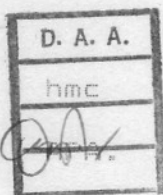
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

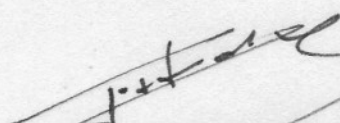
RESOLUCION INTERNA N° **271-95**

Salta, 09 de Junio de 1.995
Expediente N° 12.030/95

ARTICULO 2°.- A los fines de los antecedentes, la presente Resolución solo será válida cuando se acompañe de la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

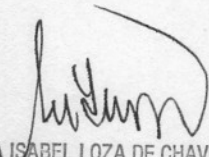
ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítasé copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.





Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO